

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Cartera de Proyectos



ORGANIZACIONES



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UDGVIRTUAL®

Con el fin de fomentar el desarrollo de las competencias profesionales y formar recursos humanos capaces de analizar su entorno y generar propuestas de atención a las necesidades sociales, el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDGVirtual) invita a las ORGANIZACIONES a participar en su convocatoria:

Prácticas Profesionales

Cartera de Proyectos 2024 A

Antecedentes

Las prácticas profesionales promueven el aprendizaje constante y son un medio que fortalece la vinculación entre el conocimiento generado en las instituciones educativas con los distintos sectores de la sociedad para atender necesidades públicas, empresariales y comunitarias.

En el Sistema de Universidad Virtual, las prácticas profesionales están orientadas al diseño y operación de proyectos que atiendan necesidades en los sectores social, público y privado. Cada proyecto se plantea en función de metas acordes a las necesidades de la instancia receptora y puede integrar una o más de las siguientes etapas:

- Diagnóstico
- Planeación
- Ejecución
- Evaluación

Para participar, las organizaciones interesadas deben cumplir con las siguientes:

Bases

I. Pueden participar:

- Personas físicas con actividad empresarial
- Personas morales del sector privado
- Organizaciones no gubernamentales
- Asociaciones civiles
- Ayuntamientos

II. Las necesidades planteadas por el proyecto pueden estar relacionadas con los siguientes ámbitos profesionales:

- Educación
- Cultura
- Gestión de información
- Seguridad ciudadana
- Comunicación en medios digitales
- Soluciones tecnológicas
- Mercadotecnia digital
- Desarrollo web

Procedimiento

Registro

1. Registrar el proyecto de acuerdo con el formulario que encontrará en el siguiente link:

<https://goo.gl/forms/ltjMdDXuximxL3Hq2>

2. Enviar por correo electrónico a

vinculacion@udgvirtual.udg.mx lo siguiente:

- Cédula de inscripción al RFC.
- Comprobante de domicilio de la organización.

3. Nombrar un supervisor en la organización, que se hará responsable de la orientación a lo largo del desarrollo del proyecto.

Nota: las actividades que realizan las y los estudiantes en Cartera de Proyectos deben estar relacionadas con el perfil profesional solicitado

Se deberá asignar a los estudiantes actividades relacionadas con el perfil profesional solicitado, así como nombrar un supervisor en la organización, que se hará responsable de la orientación a lo largo del desarrollo del proyecto.

Fecha límite de registro 4 de enero de 2024

Validación

- I. Una vez que la organización registra su proyecto y la convocatoria haya concluido, UDGVirtual generará una base de datos en la que sus estudiantes podrán seleccionar uno de los proyectos registrados de acuerdo con su perfil e interés profesional.
- II. La entidad seleccionada y los estudiantes recibirán un correo desde la cuenta vinculacion@udgvirtual.udg.mx indicando la fecha de la primera reunión en la que deberán elaborar un plan de trabajo que integre, al menos, los siguientes puntos:
 1. Introducción
 2. Objetivo(s)
 3. Actividades
 4. Cronograma o agenda de trabajo
 5. Resultados esperados
 6. Metas
 7. Productos a entregar
- III. UDGVirtual solicitará a cada instancia receptora la firma de una carta compromiso con el fin de formalizar la aceptación de los practicantes.
- IV. UDGVirtual asignará un guía académico a cada proyecto, quien orientará al equipo en la elaboración y seguimiento del plan de trabajo.
- V. La organización nombrará un supervisor de proyecto quién dará seguimiento a la entrega de avances y supervisará el logro de los objetivos.
- VI. UDGVirtual podrá solicitar avances del proyecto con base en el cronograma presentado y realizar revisión de los mismos.

Evaluación de resultados

Al finalizar las actividades los estudiantes presentarán a la entidad receptora y a UDGVirtual, lo siguiente:

- Producto final. Describe los antecedentes, alcances y logros. Los alumnos deberán enviar su trabajo final al correo de vinculacion@udgvirtual.udg.mx y a la organización.
- Presentación ejecutiva. Sintetiza el producto final en un documento (Power Point, Prezi) que se presentará ante la organización y el comité técnico de Cartera de Proyectos con la finalidad de explicar el trabajo realizado y obtener retroalimentación.

Cierre

- I. UDGVirtual solicitará a cada instancia receptora la firma de una carta que indique si los alumnos desarrollaron el proyecto de manera satisfactoria.
- II. UDGVirtual enviará un formulario a cada instancia receptora con el fin de conocer su percepción del programa.

Generalidades para la continuidad del proyecto

- Los proyectos deberán plantear el trabajo de los estudiantes en modalidad virtual.
- El supervisor asignado por la organización deberá mantener comunicación continua con los estudiantes. En caso de no hacerlo en el lapso de un mes, el proyecto se dará de baja inmediatamente.
- UDGVirtual puede cancelar un proyecto, si considera que la entidad no cumple con lo estipulado en la presente convocatoria.
- Los casos no previstos serán resueltos por el comité técnico de Cartera de Proyectos de UDGVirtual

Informes: vinculacion@udgvirtual.udg.mx